

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

898

Anuncio aprobación definitiva de la Plantilla orgánica y del Presupuesto general del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el año 2016, según acuerdo de pleno de fecha 28 de enero de 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2015, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2016.

Estos acuerdos se han sometido al correspondiente trámite de información pública, mediante anuncio 18212 publicado en el BOIB numero 184 de fecha 19 de diciembre de 2015, habiéndose presentado una reclamación.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 28 de enero de 2016, ha considerado definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio de 2016, así como la Plantilla de Personal.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el preceptivo resumen por capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

Presupuesto de Gastos 2016 CONSOLIDADO	
	Créditos Iniciales del Presupuesto
Capítulo 1 – Gastos de Personal	7.842.028,18 €
Capítulo 2 - Gastos en bienes Corrientes y de servicios	10.638.035,43 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	472.430,26 €
Capítulo 4 – Transferencias Corrientes	1.100.614,01 €
Total Operaciones Corrientes	20.053.107,88 €
Capítulo 6 - Inversiones Reales	3.814.340,81 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	3.500,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	1.554.647,65 €
Total Operaciones de Capital	5.567.136,11 €
Suma	25.620.243,99 €

Presupuesto de Ingresos 2016 CONSOLIDADO	
	Previsiones Iniciales del Presupuesto
Capítulo 1 - Impuestos Directos	12.160.400,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	400.000,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6.404.010,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	5.284.400,00 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €
Total Operaciones Corrientes	24.249.810,00 €
Capítulo 6 – Enajenación Inversiones Reales	10,00 €





Capítulo 7 - Transferencias de Capital	180.000,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	1.360.000,00 €
Total Operaciones de Capital	1.540.010,00 €
Suma	25.789.820,00 €

Presupuesto de Gastos	
	Créditos Iniciales del Presupuesto 2016
Capítulo 1 – Gastos de Personal	7.432.119,42 €
Capítulo 2 - Gastos en bienes Corrientes y de servicios	10.770.235,76 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	415.000,00 €
Capítulo 4 – Transferencias Corrientes	1.915.487,28 €
Total Operaciones Corrientes	20.532.842,46 €
Capítulo 6 - Inversiones Reales	3.893.477,54 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	3.500,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	1.360.000,00 €
Total Operaciones de Capital	5.256.977,54 €
Suma	25.789.820,00 €

Presupuesto de Ingresos	
	Previsiones Iniciales del Presupuesto 2016
Capítulo 1 - Impuestos Directos	12.160.400,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	400.000,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6.404.010,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	5.284.400,00 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €
Total Operaciones Corrientes	24.249.810,00 €
Capítulo 6 – Enajenación Inversiones Reales	10,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	180.000,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	1.360.000,00 €
Total Operaciones de Capital	1.540.010,00 €
Suma	25.789.820,00 €





ANEXO 1- PLANTILLA MODIFICADA PARA EL EJERCICIO 2016

A) PERSONAL FUNCIONARIO						
NUM. ORDEN	GRUPO	CUERPO/ESCALA	SUB-ESCALA	PLAZAS GRUPO	DENOMINACIÓN	ESTADO
1	A1	Admó. Estatal	Habilitado Estat	1	Secretario	
2	A1	Admó. Estatal	Habilitado Estat	1	Interventor	
3	A1	Admó. Estatal	Técnica	1	Tesorero	Vacante
4	A1/A2	Admó. Estatal	Habilitado Estat	1	Vice-Secretario / colaborador con la Secretaría (Oficial Mallorca)	
5-6	A1	Admó Especial	Técnica	2	Arquitecto	1 Vacante
7	A1	Admó Especial	Técnica	1	Ingeniero Caminos	
8	A1	Admó Especial	Técnica	1	Ingeniero superior	Vacante
9	A1	Admó General	Técnica	1	Licenciado en Derecho	
10	A1	Admó Especial	Técnica	1	Jefe de los Servicios Jurídicos	
11	A1	Admó Especial	Técnica	1	Normalizador/a lingüístico	
12	A1	Admó Especial	Técnica	1	Coordinador/a Museo del Mar y Técnico/a de Medio Ambiente	
13	A2	Admó Especial	Técnica	1	Inspector actividades y urbanismo	Vacante
14	A2	Admó Especial	Técnica	1	Jefe de Gestión Tributaria	Vacante
15	A2	Admó Especial	Técnica	1	Coordinador Servicios Económicos	Vacante
16	A2	Admó Especial	Técnica	1	Jefe de Informática	
17	A2	Admó Especial	Técnica	1	Responsable de organización y recursos	
18	A2	Admó. Especial	Servicios Especiales	1	Inspector de Policía Local	
19	A2	Admó Especial	Servicios Especiales	1	Subinspector de Policía Local	
20-25	C1	Admó Especial	Servicios Especiales	6	Oficial de Policía Local	
26-71	C1	Admó Especial	Servicios Especiales	46	Policía Local	11 vacantes
72-81	C1	Admó General	Administrativa	10	Administrativo Admó. General	2 vacantes
82	C1	Admó Especial	Técnica	1	Delineante	Vacante
83-101	C2	Admó General	Auxiliar	19	Auxiliar Admó. General	4 vacantes
102	C2	Admó General	Auxiliar	1	Auxiliar operador de sistemas	1 Vacante
103	C2	Admó Especial	Auxiliar	1	Celador de Obras	
104-107	E	Admó General	Subalterna	4	Subalterno	1 Vacant

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/15/941219





108	E	Admó General	Subalterna	1	Portero	
I. PERSONAL LABORAL FIJO						
NUM. ORDEN		DENOMINACIÓN	PLAZAS	DENOMINACIÓN	ESTADO	
109		Sepulturero	1	Sepulturero	Vacante	
110		Oficial de Segunda de mantenimiento	1	Oficial de Seguna de mantenimiento		
111-113		Oficial de Primera	3	Oficial de Primera	Vacante	
114		Coordinador/a Jefe Brigada de Obras	1	Coordinador/a Jefe Brigada de Obras		
115-118		Peón	4	Peón	Fija	
119-120		empleado mantenimiento y limpieza instal. deportivas y otras dependencias municipales	2	empleado mantenimiento y limpieza	Vacante	
121-129		Personal limpieza dep.munic. y escuelas	9	Personal limpieza dep.munic. y escuelas		
130-131		Personal limpieza dep.munic. y escuelas	2	Personal limpieza dep.munic. y escuelas	Tiempo parcial (9 meses año)	
132		Encargada limpieza y mant.dep.municip.	1	Encargada limpieza y mant.dep.municip.		
133		Encargada Of. Mun. Turismo	1	Encargada Of. Mun. Turismo		
134		Gestor Cultural		1	Gestor Cultural	
135		Bibliotecaria	1	Bibliotecaria		
136		Auxiliar de Biblioteca	1	Auxiliar de Biblioteca		
137-138		Monitor de deportes	2	Monitor de deportes		
139		Auxiliar de Administración General	1	Auxiliar de Administración General		
140-142		Asistente Social	3	Asistente Social	1 vacante	
143-144		Educador Social	2	Educador social	1 vacantes	
145		Informador Juvenil	1	Informador Juvenil		
146		Técnica de Juventud	1	Técnica de Juventud		
147		Encargada de Actividades Culturales	1	Encargada de Actividades Culturales		
148-152		Subalterno de Colegio	5	Subalterno de Colegio		
153-154		Subalterno de Cultura	2	Subalterno de Cultura		
155		Directora del Punto Joven	1	Directora del Punto Joven		
C) PERSONAL EVENTUAL						
NUM. ORDEN		DENOMINACIÓN	PLAZAS		ESTADO	





156		Asesor Alcaldía - Jefe de Prensa	1	Asesor Alcaldía - Jefe de Prensa	Eventual	
157		Director Técnico de Seguridad	1	Director técnico seguridad	Eventual	
MODIFICACIONES PLANTILLA 2016 RESPECTO A LA PLANTILLA DEL EJERCICIO DE 2015						
PLAZAS QUE SE AMORTIZAN				PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN		
PERSONAL FUNCIONARIO				PERSONAL FUNCIONARIO		
				1	Ingeniero Superior	
PERSONAL LABORAL				PERSONAL LABORAL		
1	Ingeniero técnico					
1	Sepulturero*					
* La plaza de sepulturero se presupuesta por 3 meses, después se amortizará.						
PERSONAL EVENTUAL				PERSONAL EVENTUAL		
1	Resp. Gabinete Alcaldía			1	Director técnico de Seguridad	
1	Gerente deportes					

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Sant Antoni de Portmany, a 28 de enero de 2016.

El Alcalde
José Tur Torres

